

## **EL PARQUE AGRARIO COMO INSTRUMENTO DE GESTION TERRITORIAL EN EL PERIURBANO BONAERENSE. ESTUDIO DE CASOS COMPARADOS: EL PARQUE PEREIRA IRALOA Y EL BAIX LLOBREGAT**

**VEGA, Ernesto J. E.; SZAJNBERG, Daniela;  
FERNÁNDEZ CITTADINI, Rosario**

[ernestovega84@gmail.com](mailto:ernestovega84@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Cátedra “Gestión Urbana Contemporánea, (cátedra GUC Szajnberg) + Instituto de Urbanismo, Territorio y Ambiente e Instituto de la Espacialidad Humana.

### **Resumen**

La presente ponencia pretende llevar a cabo un análisis crítico del crecimiento urbano por sobre el espacio periurbano de la Provincia de Buenos Aires; lugar donde se venían desarrollando actividades productivas agrarias (cinturón verde frutihortícola), y que hoy se encuentra atravesando un proceso de reconfiguración de su territorio, mediante un crecimiento urbano –en algunos lugares fragmentado–, modificando de manera casi irreversible el territorio periurbano.

Con esta investigación se procura demostrar que la ausencia de control y planificación territorial del actual crecimiento urbano generó cambios significativos en el territorio periurbano agrario de la Provincia de Buenos Aires, dando lugar a tensiones entre los distintos actores y un efecto de “desruralización” (pérdida de suelo de cultivo), profundizando la fragmentación territorial.

Resulta de interés destacar el valor de los espacios agrarios, los cuales no reducen su aporte solamente a la soberanía alimentaria (tendencia a la auto sustentabilidad), sino que también podrían contribuir a su multifuncionalidad (diversidad espacial), atento a sus valores ambientales, culturales y recreativos.

De este modo, mediante un estudio de casos comparados, entre el Parque Agrario Pereira Iraola (en el ámbito nacional) y el Baix Llobregat (Barcelona, España), se pretende demostrar la importancia de este instrumento de gestión territorial, que -implementado en Europa- resultó fundamental para consolidar y desarrollar la base territorial y facilitar la continuidad de la actividad agraria.

En este sentido, es menester poner en relevancia la metodología de análisis, a los fines de poder determinar el grado de replicabilidad en el ámbito local y así suministrar posibles ámbitos de intervención.

En el marco general del Proyecto de Investigación Ubacyt -“Gestión Urbana Contemporánea y Justicia Socio-Espacial” y, en particular, en la línea temática de investigación enfocada a “Instrumentos de innovación y gestión urbana concurrentes a aspectos ambientales, socio-económicas y socio-culturales”, analizando el espacio territorial de la Provincia de Buenos Aires, esta presentación –que, a la vez, es parte de los trabajos preliminares de la tesis de Maestría en Planificación Urbana y Regional del alumno Ernesto Vega–, analiza la problemática en cuestión, con el fin de dimensionar el posible impacto del instrumento de ordenamiento territorial y ambiental en los Parques Agrarios. Asimismo, indagar sobre las ventajas de estos espacios como potenciales instrumentos paliativos y optimizadores de gestión urbanísticos.

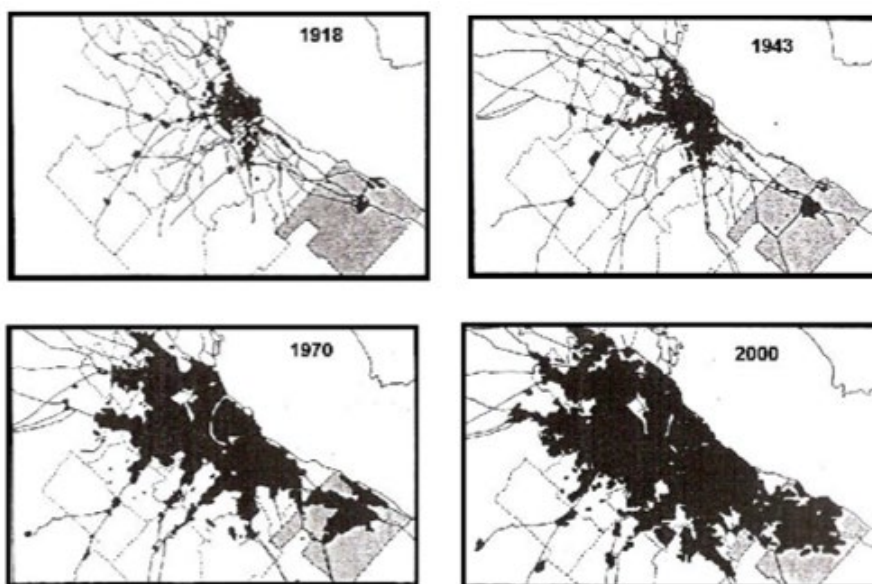
## Palabras clave

Periurbano agrario, Fragmentación territorial, Desruralización, Parque Agrario, Instrumentos de gestión territorial

## Introducción al tema de investigación

A partir de numerosos estudios realizados sobre los patrones de crecimiento de diversas ciudades del mundo, se ha llegado a la conclusión de que la expansión urbana registrada a partir de los años '80 ha sido fragmentaria y dispersa, ocupando parte de las zonas rurales y convirtiéndolas en complejos ámbitos productivos y socioeconómicos, atendibles desde una óptica científica<sup>1</sup>.

**Figura 1: Crecimiento de la mancha urbana bonaerense entre 1918 y 1970. El 2000 es estimado**



(Fuente: "Globalización y agricultura periurbana en la Argentina. Escenarios, recorridos y problemas; 2007)

En este sentido, con demasiada frecuencia el suelo agrario de los espacios periurbanos ha sido ocupado por estas actividades urbanas, provocando una reducción progresiva de las explotaciones agrícolas; a la vez que, fue generando transformaciones en el paisaje rural, abriendo paso a una mixtura

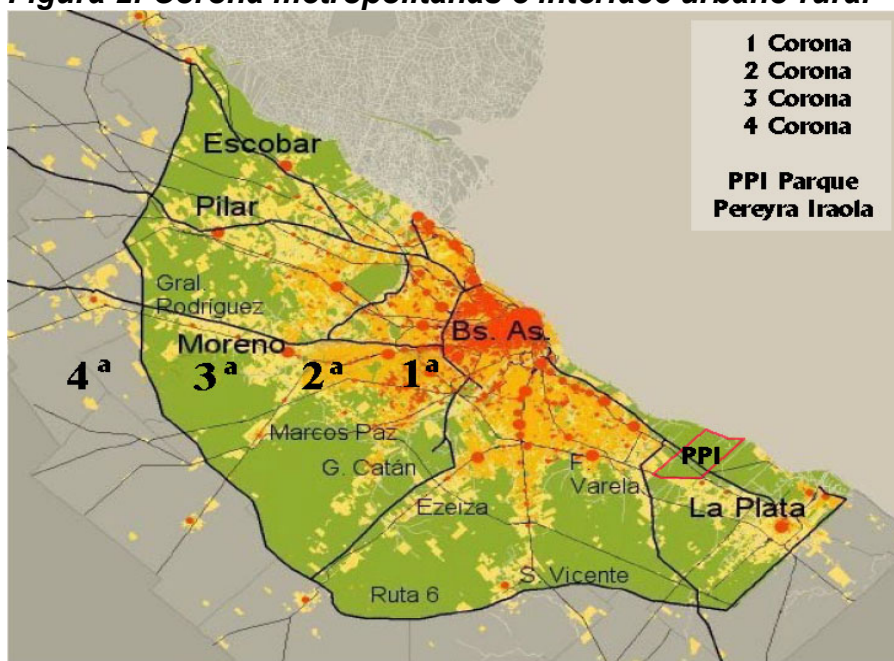
1

de usos, con una evidente pérdida de calidad. Este proceso, rara vez es sometido a estudios de impacto ambiental y la intervención estatal sólo se reduce a una retribución económica al agricultor por el suelo que le es ocupado.

Sin duda alguna, la agricultura periurbana ha sido –y sigue siéndolo– la estructura productiva más vulnerable en este proceso de reestructuración territorial. En este sentido, dado el acelerado impacto de la globalización sobre las metrópolis –que contribuyó a la expansión urbana, la fragmentación y reestructuración del uso de suelo–, podría pensarse que dicho proceso convergirá en una tendencia declinante del número de explotaciones agrarias periurbanas.

Dentro de los espacios periurbanos, el valor de los espacios agrarios no reside sólo en su contribución a la soberanía alimentaria –hoy en día, de gran importancia a raíz de la situación de emergencia económica sanitaria de público conocimiento– sino en su multifuncionalidad, dada por sus valores ambientales y de ocio y los relacionados con la preservación de espacios y estructuras identitarias de gran valor patrimonial.

**Figura 2: Corona metropolitanas e interface urbano-rural**



(Fuente: Elaboración propia basada en una imagen de la Dirección Provincial de Desarrollo Rural, Ministerio de Asuntos Agrarios; 2007)

Bajo este orden de ideas, dirigimos nuestra atención, en el trabajo de marras, a las implicancias teóricas y metodológicas tendientes al estudio de la agricultura periurbana, donde se advierte que la producción agraria se desarrolla en un estado de tensión permanente con el cambio de paradigma económico, cuyo aspecto más relevante es la amenaza de la expansión urbana.

Asimismo, cabe cuestionar la ausencia de control y de planificación de los escenarios periurbanos por parte de los gobiernos municipales y provinciales frente a la “desruralización” inminente.

Por tal motivo, se pretende analizar la problemática en cuestión –causas y efectos–, de modo tal, de poder dimensionar el impacto negativo e indagar sobre las ventajas del Parque Agrario<sup>2</sup> como paliativo ante tal situación: un instrumento innovador de gestión urbanístico eficaz, el cual apunta a promover la justicia socio espacial, expresado en aspectos, ambientales, socio económicas y socio culturales.

### **Justificación del tema**

En primer lugar, cabe aclarar que la selección del tema es consecuencia de la Tesis de Maestría PORPUR (Planificación Urbana y Regional) del Arq. Ernesto Vega.

Así las cosas, se pretende dejar asentado un hallazgo que responda a los criterios explicados por Sampieri (1997) en *Metodología de la investigación*, aplicables a cualquier ciencia social. En este sentido, el autor postula una serie de criterios para evaluar el valor potencial de una investigación, donde se supone que: a mayor número de respuestas positivas y satisfactorias, la investigación tendrá bases más sólidas para su justificación.

Dicho esto, se pueden destacar los siguientes criterios evaluativos, a saber:

1. La **conveniencia**, mediante la cual se procura resaltar las condiciones del Parque Pereyra Iraola en el territorio bonaerense, a fin de tomar conciencia del valor del suelo agrario periurbano, para su preservación y contribución a la soberanía alimentaria. En este sentido, resulta de interés comparar la respuesta territorial que se viene llevando a cabo en el Parque Agrario Baix Llobregat (Barcelona, España), a los fines de considerar el proceso transitado por esta localidad, posibilitando la replicabilidad y/o adecuación de sus acciones a nivel local.

---

<sup>2</sup> El Parque Agrario es un Instrumento de Gestión Urbana destacado en la *Carta de la Agricultura Periurbana; Para la preservación, la ordenación, el desarrollo y la gestión de los espacios agrarios periurbanos*.

Así las cosas, el actual contexto de emergencia sanitaria “Covid-19” y la crisis económica de público conocimiento, le asignaron un rol fundamental a la producción de alimentos, incluyéndola dentro de las tareas esenciales.

2. La **relevancia social**, que intenta beneficiar a diversos *stakeholders*<sup>3</sup> –partes interesadas–, algunos de manera directa y otros indirectamente. Los que se beneficiarían de manera directa serían: los productores del Parque Pereira Iraola, ya que el trabajo apunta a concientizar sobre generar un modelo de gestión territorial que colabore con su preservación; también el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), siendo el organismo público encargado de promover el desarrollo del Sector Agroalimentario. Por otro lado, los beneficiarios indirectos serían: los vecinos linderos del Parque, así como también el resto de la sociedad. Ello así, atento a que se tiende a preservar un territorio de gran valor agrario –junto con su potencial valor multiprogramático–, donde además ayudaría a obtener alimentos de cercanía con menores costos.

3. Como **implicaciones prácticas**, se aspira a destacar la importancia de la metodología de análisis –casos comparados–, a fin de incorporar conceptos de instrumentos de gestión territorial poco comunes en el ámbito nacional, destacando el proceso mediante el cual pudieron soslayar esta problemática en Barcelona.

4. Como **valor teórico**, se espera que este trabajo de análisis pueda contribuir en la importancia de articular los conceptos de: ordenamiento territorial, planificación urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>4</sup>, aplicado ello al territorio periurbano agrario. De este modo, se pretende instalar en la agenda pública los conceptos de “periurbano agrario”, “Carta de Agricultura Periurbana”, “parque agrario” y “seguridad alimentaria”<sup>5</sup>. Por otra parte, se procura describir la importancia del Parque Agrario como modelo de gestión territorial, tomando como ejemplo el modelo de gestión del Parque Agrario Baix Llobregat (Barcelona, España).

5. Finalmente, en lo que refiere a la **utilidad metodológica** –casos comparados–, contribuye en la incorporación del concepto de “instrumentos de gestión territorial” (poco comunes en el ámbito nacional), mediante el análisis estratégico FODA, comparando tanto los territorios como la implementación del instrumento de gestión territorial en cada caso. De este modo, se pretende

---

<sup>3</sup> Término acuñado por primera vez por R. Edward Freeman en su libro *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, publicado en 1984, en el cual su autor sostenía que estos grupos de interés son un elemento esencial que debe ser tomado en cuenta en la planificación estratégica.

<sup>4</sup> A causa del COVID 19 la producción y distribución de alimentos podría verse interrumpida. Es fundamental garantizar la seguridad alimentaria.

<sup>5</sup> La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sostiene que la gestión sostenible del suelo puede incrementar el suministro de alimentos saludables y contribuir a reducir la inseguridad alimentaria de la población mundial.



tomar en cuenta el contexto normativo, el físico ambiental y el sociocultural de ambos casos.

Por un lado, cabe aclarar que el Parque Pereira Iraola surgió en 1949 como un espacio destinado a fomentar cultivo. Asimismo, con el pasar del tiempo, se fue diluyendo dicho objetivo hasta quedar solamente un pequeño sector destinado a los productores, que actualmente continúan.

Por otro lado, resulta interesante destacar que, en Barcelona, esta problemática (poco visible en nuestro país) se encuentra instalada en la agenda política, desde la década del '90. Ello hace interesante el análisis del proceso atravesado por el Parque Baix Llobregat, a efectos de poder extrapolar consejos e implicancias ya aplicadas a su territorio, en el ámbito local.

## **Objetivo de la investigación**

### *Objetivo General*

Elaborar un diagnóstico sobre la problemática del crecimiento urbano fragmentario por sobre el territorio periurbano agrario, a los fines de analizar la factibilidad y pertinencia de la figura del Parque Agrario como instrumento de gestión territorial aplicable a la cuestión.

### *Objetivos Específicos*

- Analizar la dinámica de la expansión urbana –difusa– por sobre la agraria en la Región Metropolitana de Buenos Aires, focalizando el área de estudios en el caso testigo: Parque Pereyra Iraola;
- Identificar las consecuencias positivas y negativas de la ausencia de planificación y desregulación por parte del Estado del crecimiento urbano en el territorio periurbano;
- Explicar la importancia del suelo periurbano agrario, así como los efectos positivos y negativos que se generan con los núcleos urbanos (beneficios de la producción agraria periurbana, cantidad de producción, a quiénes le provee, etc.);
- Analizar la figura del Parque Agrario como instrumento de gestión urbanística, en el ámbito local e internacional (mediante el método de casos comparados, con el fin de aportar experiencias al caso de marras);
- Analizar –de manera comparativa– los casos seleccionados, a efectos de poder determinar las limitaciones y desafíos que presenta el ámbito local;
- Distinguir las implicancias de la emergencia sanitaria de público

conocimiento –dadas por el surgimiento del Covid-19– en el territorio periurbano, evaluando sus consecuencias.

### **Metodología de análisis**

La investigación que se propone llevar adelante en el presente trabajo se basa en una metodología cualitativa, cuyo alcance pretende ser comparativo y evaluativo, mediante el estudio de casos comparados: Parque Agrario Pereira Iraola (en el ámbito nacional) y el Baix Llobregat (en la experiencia Europea).

Ello así, se procura demostrar la importancia de este instrumento de gestión territorial –ya implementado en Europa–, fundamental para consolidar y desarrollar la base del territorio y facilitar la continuidad de la actividad agraria.

El objeto de estudio es determinar la factibilidad de aplicación del Parque Agrario como instrumento de gestión territorial, en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

### *Elementos de análisis*

La metodología comparativa –conforme fuese descrita en el punto anterior– se llevará a cabo mediante el análisis de los siguientes elementos, bajo estos ejes de análisis:

1. Características territoriales: contexto sociocultural, económico, ambiental (clima, superficie, edafología), histórico y político institucional
2. Implicancias de la aplicación del instrumento de Gestión: regulación del uso del suelo, normativa aplicable, entre otros.

Asimismo, tomando esta comparación se desarrollará un diagnóstico mediante la matriz FODA (Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y Amenaza) de ambos territorios y del instrumento de gestión (Parque Agrario) aplicado a cada caso.

Este diagnóstico persigue alcanzar una visión en conjunto de la situación actual de los casos mencionados, ya que esta metodología permite identificar tanto los aspectos negativos que dificultan la continuidad y la viabilidad futura de las explotaciones, como los factores positivos –presentes y futuros–, que favorecen el desarrollo del sector agrario y que cualquier proyecto sobre este sistema debe acometer.



En este sentido, es menester destacar la metodología de análisis, a los fines de investigar las condiciones de cada caso y, así, poder determinar el grado de replicabilidad en el ámbito local respecto de la exitosa experiencia del Parc Braix Llobregat.

**Figura 3: Comparativa territorial y principales impactos comunes**

Parámetros	Parc Baix Llobregat	Parque Pereyra Iraola
Ubicación Geográfica	Vall Baixa y Delta del Llobregat (Catalunya)	Sobre el río de la Plata, Interface Berazategui y La Plata (Pcia Bs As)
Extensión	2.700 Ha	10.246 Ha
Altitud	A nivel del mar	A nivel del mar
Edafología	Muy buena aptitud para la agricultura de regadío	
Clima	Mediterráneo Litoral Norte	templado húmedo (clima pampeano)
Temperatura media	16°C	16,8 °C
Precipitación media	630 mm	1040 mm.
Periodo de sequia	Julio	febrero
Elemento estructural	Río Llobregat	Río de la Plata/arroyo Pereyra
Extracción agraria anual	aprox. 9,78 Hm3 /año	
Paisajes identitarios	Mosaico agrario de regadío. Paisaje agrario y cultural	

(Fuente: Elaboración propia)

### Breve reseña de casos

#### Experiencia nacional: El Parque Pereyra Iraola

El Parque Pereyra Iraola se encuentra a 50 km. de la Ciudad de Buenos Aires y a 15 km. de la Ciudad de La Plata, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Está situado, principalmente, en dos municipios: Berazategui y La Plata, con una pequeña fracción en Florencio Varela. Tiene 10.600 ha., que fueron expropiadas por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a la familia Pereyra Iraola, en el año 1949, con el objeto de construir una reserva natural provincial. A partir de 1951, el Gobierno Provincial dio en arrendamiento 1200 ha. a algunas familias para desarrollar la producción hortícola.

Actualmente, el Parque se encuentra ocupado por explotaciones fundamentalmente familiares, con superficies inferiores a las 5 ha. y con bajo nivel de capitalización, que realizan principalmente cultivos de alta rotación y bajo margen económico (conforme encuesta a productores del Parque Pereyra Iraola, 2007). De acuerdo con esta encuesta, realizada por la Dirección de Desarrollo Rural de la Provincia de Buenos Aires, cuenta con 159 quintas, y algo más de mil personas residentes.

#### *Experiencia internacional: El Parc Agrari del Baix Llobregat*

En lo que a la experiencia internacional respecta, el estudio de casos comparados, tendrá su foco de análisis en el parque catalán (español) Parc Agrari del Baix Llobregat; el cual, comprende una superficie de 3.332 ha. de suelo agrícola de calidad óptima, situado a una distancia de entre 15 a 30 km. al suroeste de la Ciudad de Barcelona y en el corazón de la Región Metropolitana.

Cabe destacar, que la agricultura de la zona presentaba síntomas distinguidos de marginación, degradación, reducción y abandono, lo que condujo a cuestionar el anterior modelo de desarrollo territorial de la región metropolitana; otorgándole así, a los espacios agrarios periurbanos, un papel estratégico en la planificación territorial metropolitana. De este modo, los espacios agrarios pasaron a ser una reserva de suelo para el crecimiento urbanístico, resignificándose como espacios productivos estratégicos para el abastecimiento de alimentos a los ciudadanos de Barcelona y su entorno metropolitano.

La elección de adoptar este parque como caso comparado bajo estudio, radica en que –conforme lo describe el “Libro Verde de Medio Ambiente Urbano”<sup>6</sup>–, es *“un modelo propio e innovador de gestión del territorio para la preservación del espacio en el que se desarrolla la agricultura periurbana”*.

En virtud de las condiciones de vulnerabilidad presentes y del riesgo potencial generado por el crecimiento urbano fragmentado en el área de estudio, se pretende analizar la figura de “Parque Agrario” –tomando como referencia estos casos aplicados–, con el fin de poder determinar el grado de replicabilidad en el ámbito local, y así poder suministrar posibles ámbitos de intervención.

---

<sup>6</sup> “Libro Verde de Medio Ambiente Urbano”, Ministerio de Ambientes, España, 2007.

## Conclusión

Tanto el Parc Agrari del Baix Llobregat como el Parque Pereyra Iraola son dos ecosistemas agrarios periurbanos con ciertas características específicas que los dotan de una identidad propia, a nivel regional. Estas características tan identitarias conllevan una alta fragilidad cuando se generan cambios en sus ecosistemas, es por esto la importancia de poder planificar y regular estos territorios.

En el caso de Parc Agrari del Baix Llobregat se han buscado acciones para poder reducir o evitar estos conflictos y sus acciones negativas y potenciar su identidad y multifuncionalidad, de este modo se llevaron a cabo una política periurbana agroambiental específica. De este modo la creación de un órgano gestor que implicaba a distintas partes (el Consorcio) y una legislación específica en la zona (Plan Especial de Protección y Mejora), tras una gestión integral de más de diez años, ha dado como resultado una mejor conservación y un mayor desarrollo agrario.

**Figura 5: Esquema explicativo del Parque Agrario**



Fuente: Elementos básicos para la configuración de un Parque Agrourbano, adaptado de Montasell (2004).

Según se puede ver en la figura 5, el Parque Agrario está condicionado por un acuerdo político en el que se incluyan: la elaboración de un Plan Especial que delimite el territorio y garantice su estabilidad, la creación de un Ente Gestor que incluya a los principales agentes del territorio, y la aprobación de un Plan de Gestión y Desarrollo Agrario<sup>7</sup>, que defina un marco de actuación, el cual contemple:

- a. Fomentar un ordenamiento territorial
- b. Destacar la Importancia de los espacios agrario periurbanos
- c. Promover la economía de cercanía
- d. Ayudaría a fomentar la seguridad alimentaria

Por otra parte, la aparición imprevista del COVID-19 a nivel mundial y las consecuencias del mismo ponen en cuestionamiento al modelo de desarrollo (neoliberal), al mercado como principal ordenador social y al actual esquema de gobernanza mundial. Asimismo, revalorizan el rol del Estado y de las políticas públicas en la redefinición del modelo de desarrollo, la intervención de la economía, la promoción de la ciencia y la tecnología, la producción de bienestar y la disminución de la desigualdad<sup>8</sup>. Es necesario garantizar el suministro ininterrumpido de bienes esenciales, alimentos y fomentar economía de cercanías en las periferias.

Finalmente, es un desafío de esta investigación poder investigar este instrumento de gestión territorial, pudiendo explicar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas tanto del instrumento, como del medio físico local.

---

<sup>7</sup> Moratalla Ana postula como aspecto más importante la existencia de un acuerdo institucional entre las partes comprometidas en la gestión, que defina un marco general de actuación.

<sup>8</sup>Recomendaciones de la CEPAL ante los posibles efectos económicos y sociales derivados de la pandemia del COVID-19.

---

## **Bibliografía**

### Libro:

BARSKY, A (2013). *Implementación de políticas públicas para el sostenimiento de la agricultura en los bordes de la Región Metropolitana de Buenos Aires.*

CARDENAS, V; VERDAGUER, C. (2018). *La agricultura periurbana como factor de sostenibilidad urbano-territorial Conclusiones preliminares del estudio de casos desde la perspectiva del planeamiento urbanístico.* Ciudades para un Futuro más Sostenible.

MORATALLA, A (2015). *El Parque Agrario: estructura de preservación de los espacios agrarios en entornos urbanos en un contexto de cambio global.* Universidad Politécnica de Madrid.

SAMPIERI, R. (1997). *Metodología de la investigación.* Ed. McGraw-Hill Interamericana.

YACAMÁN, C. y ZAZO, A. (2015). *El Parque Agrario: una figura de transición hacia nuevos modelos de gobernanza territorial y alimentaria.* Ed. Heliconia.s.coop.mad.

### Artículo de revista:

CHIOZZA, E. (2000). *El retroceso de la frontera agraria frente a la expansión de la frontera urbana. Ciclos (en la historia, la economía y la sociedad),* N° 20.

FAO (1999). *La agricultura urbana y periurbana.* Roma: Comité de agricultura, 15° período de sesiones, 1999, 25-29 de enero.

GUTMAN, P. (1986) *Agricultura urbana y periurbana en el Gran Buenos Aires.* Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Informes de investigación, N° 3.

MBIBA, B. y VAN VEENHUIZEN, R. (2002). *Integración de la agricultura urbana y periurbana en la planificación.* Revista de agricultura urbana, RUAF/PGU-ALC, N° 4.

SZAJNBERG, D. (2011). *Territorios desbordados y reactivación del debate sobre las políticas de ordenamiento territorial.*

TORRES, H., (2001). *Cambios Socioterritoriales en Buenos Aires durante la Década de 1990.* Revista EURE N° 80 Santiago de Chile.

---

YACUZZI, E. (2005): *El estudio de caso como metodología de investigación: Teoría, mecanismos causales, validación*. Serie Documentos de Trabajo,

Material online:

Ayuntamiento de Catalunya. (2010). *Carta de la Agricultura Periurbana; Para la preservación, la ordenación, el desarrollo y la gestión de los espacios agrarios periurbanos*, Barcelona. Recuperado el 07/02/2018 de <http://www.agroteritori.org/web2/wp-content/uploads/2014/05/Carta-de-la-Agricultura-periurbana.pdf>

CEPAL (2020), Informe especial: *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: Efectos económicos y sociales*. Recuperado el 26/10/2020 de [https://eulacfoundation.org/es/system/files/s2000264\\_es.pdf](https://eulacfoundation.org/es/system/files/s2000264_es.pdf)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): resumen técnico 2015. Recuperado el 01/02/2018 de: <http://www.fao.org/3/a-i5126s.pdf>

La gestión sostenible del suelo puede incrementar el suministro de alimentos saludables y contribuir a reducir la inseguridad alimentaria de la población mundial.

SVETLIZA DE NEMIROVSKY, A (2007). *Globalización y agricultura periurbana en Argentina*. Recuperado el 07/02/2018 de: <http://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2013/11/Globalizacion-y-agricultura-periurbana-en-la-Argentina.pdf>